



<b>UNITAT</b> 04101 - SERVICIO DE CONTRATACION		
<b>EXPEDIENT</b> E-04101-2021-000007-00	<b>PROPOSTA NÚM.</b> 1	<b>FISC. /INF.</b> S
<b>ASSUMPTE</b> Contractar les obres de millora en revestiments i equipaments en el Mercat de Mossen Sorell, convocar procediment obert simplificat, aprovar els plecs de condicions i la despesa corresponent.		
<b>ÒRGAN COMPETENT</b> LA JUNTA DE GOVERN LOCAL, P.D. LA TINENTA D'ALCALDE D' ORGANITZACIÓ I GESTIÓ DE PERSONES/ SERVICIS CENTRALS / CONTRACTACIÓ / INSPECCIÓ GENERAL I AVALUACIÓ DELS SERVICIS		
<b>ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ</b> ACORDS 1 DE LA JGL EXTRAORDINÀRIA DE 24 DE JULIOL DE 2020 I 44 DE LA JGL DE 23 DE MARÇ DE 2020		

**Hechos**

I.- El 4 de enero de 2021 por el Concejal delegado de Comercio se suscribe una Moción en orden a contratar la ejecución de las obras de mejora en revestimientos y equipamientos en el Mercado de Mossen Sorell. Por el Servicio de Comercio y Abastecimiento se remite el expediente nº 02901/2021/2 que da origen al expediente de contratación 04101/2021/7. Dicho Servicio adjunta al expediente el proyecto básico y de ejecución de las obras anteriormente referidas, redactado por Dña. Ana Alcaide Cervera y aprobado por Resolución nº NV-181 de fecha 2 de febrero de 2021 de la Concejala delegada de Contratación, el Acta de replanteo de fecha 5 de enero de 2021, el pliego de prescripciones técnicas y el informe de cláusulas definidoras del contrato a incluir en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que tras su redacción por el Servicio de Contratación queda incorporado al expediente.

II.- Obra en el expediente informe justificativo respecto de los extremos a los que hace referencia el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, en el que se motiva la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 del citado texto legal.

III.- Consta asimismo en el expediente propuesta de gasto con cargo a la aplicación presupuestaria ib520 43120 63200 del vigente presupuesto.

De conformidad con lo establecido en las Bases de ejecución del vigente presupuesto el expediente ha sido informado por el Servicio Económico-Presupuestario.

A los hechos expuestos le son de aplicación los siguientes fundamentos de derecho:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	24/02/2021	ACCVCA-120	501844175354834702
LA TINENTA D'ALCALDE D' ORGANITZACIÓ I GESTIÓ DE PERSONES/ SERVICIS CENTRALS / CONTRACTACIÓ / INSPECCIÓ GENERAL I AVALUACIÓ DELS SERVICIS	MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA	25/02/2021	ACCVCA-120	13648521720641117818 4562908894865888131



1.- El contrato a celebrar se califica como contrato de obras atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la LCSP, tiene carácter administrativo conforme a lo estipulado en el artículo 25, no está sujeto a regulación armonizada en virtud de lo preceptuado en los artículos 19 y 20, y no es susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con lo establecido en el art. 44 del citado texto legal.

2.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 156 a 159 de la LCSP, la adjudicación será por procedimiento abierto simplificado; asimismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la citada Ley, dicha adjudicación se realizará utilizando una pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio.

3.- El pliego ha sido informado por la Asesoría Jurídica Municipal en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición adicional tercera de la LCSP.

4.- El órgano de contratación competente es la Junta de Gobierno Local, y por razón de la cuantía, según delegación acordada en sesión celebrada el 24 de julio de 2020, la Concejala delegada de contratación.

**Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /**

**Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:**

Primero.- Aprobar el expediente y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación para contratar la ejecución de las Obras de mejora en revestimientos y equipamientos en el Mercado de Mossen Sorell, según Proyecto Básico y de Ejecución aprobado por Resolución nº NV-181 de fecha 2 de febrero de 2021 de la Concejala delegada de Contratación y las características que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas.

Segundo.- Convocar procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del referido contrato, al amparo de lo dispuesto en el art. 159 de la LCSP, por un importe de 80.460,12.-€, más 16.896,63.-€, correspondiente al 21% de I.V.A., lo que hace un total de 97.356,75.-€.

El contrato tendrá un plazo de duración de 26 días, o el que resulte de la oferta de la persona o empresa adjudicataria, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

El valor estimado del contrato, de conformidad con el art. 101 de la LCSP, asciende a 80.460,12.-€, determinado por los conceptos señalados en el apartado H del Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares.-

Tercero.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	24/02/2021	ACCVCA-120	501844175354834702
LA TINENTA D'ALCALDE D' ORGANITZACIÓ I GESTIÓ DE PERSONES/ SERVICIS CENTRALS / CONTRACTACIÓ / INSPECCIÓ GENERAL I AVALUACIÓ DELS SERVICIS	MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA	25/02/2021	ACCVCA-120	13648521720641117818 4562908894865888131



Cuarto.- Aprobar el gasto de 97.356,75.-€, que se halla reservado en la Aplicación ib520 43120 63200 del Presupuesto vigente, según propuesta nº 2021/00026, ítem 2021/011210.

Quinto.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación.

Id. document: Jf2b znWj Q+ pz 80ig t6gl xAfZ cxMl=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	24/02/2021	ACCVCA-120	501844175354834702
LA TINENTA D'ALCALDE D' ORGANITZACIÓ I GESTIÓ DE PERSONES/ SERVICIS CENTRALS / CONTRACTACIÓ / INSPECCIÓ GENERAL I AVALUACIÓ DELS SERVICIS	MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA	25/02/2021	ACCVCA-120	13648521720641117818 4562908894865888131